

CIRCULAR N° 00269 DE 2018

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN CON EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) - REGIONAL CÓRDOBA PARA LA VIGENCIA 2019.

FECHA: **19 SEP 2018**

Cordial Saludo,

La articulación de la educación media tiene como propósito favorecer el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la oferta de los Establecimientos Educativos, así como abrir opciones de continuidad educativa a sus estudiantes, bien sea en la educación superior o en la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Es decir, generar a los jóvenes oportunidades para que construyan, desarrollen y consoliden proyectos personales y productivos gracias a las rutas de formación a lo largo de la vida.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es una de las alternativas con las que cuenta el Ministerio de Educación Nacional para desarrollar la "política nacional de articulación de la oferta educativa con el mundo productivo y la formación de competencias laborales", particularmente en el propósito de desarrollar en los jóvenes, competencias laborales específicas, en las propias instituciones Educativas.

Con el objeto de ampliar la cobertura de la articulación con el SENA y los Establecimientos Educativos de educación media, **se les informa a los rectores y directores rurales que aún no han manifestado formalmente la intención de acceder a los programas de articulación, que se amplió el plazo hasta el día 25 de septiembre de 2018, para iniciar en la vigencia 2019.**

Los interesados enviar solicitud al E-mail [betbrango@gmail.com](mailto:betbrango@gmail.com).

A continuación se muestran los programas que ofrece el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para articulación.

- CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO: Contabilización de operaciones comerciales y financieras, venta de productos y sistemas.
- CENTRO AGRARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR: Manejo de viveros, producción agropecuaria, manejo ambiental y manejo de residuos sólidos.

Para mayor información comunicarse con la funcionaria Betsy Brango Pérez del Área de Calidad Educativa al siguiente celular 314 – 8419647.

Atentamente,



JULIO CÉSAR MONTIEL CASTRO  
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Betsy Brango Pérez - P.U SED.  
Revisó: Sirle Chica Chica - P.U SED.  
Aprobó: Blanca Martínez Angulo - P.E.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
[contactenos@cordoba.gov.co](mailto:contactenos@cordoba.gov.co) - [gobernador@cordoba.gov.co](mailto:gobernador@cordoba.gov.co)

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)